

**Expte. 1110/2024****Asunto: Listado de solicitudes admitidas y excluidas Premios Granada para Emprender en la categoría "A la Mejor Iniciativa de Negocio" Primera Edición.**

En relación a la convocatoria de los Premios "Granada para Emprender" en la categoría "A la Mejor Iniciativa de Negocio" Primera Edición, de conformidad con lo dispuesto en las Bases Novena y Undécima aprobadas mediante Acuerdo núm. 731 de Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2025, y extracto de la convocatoria publicada en el BOP núm. 155 de 18 de agosto de 2025, la Comisión Evaluadora reunida con fecha 20 de noviembre de 2025 para examinar las solicitudes recibidas y las subsanaciones presentadas conforme a los requisitos de participación establecidos en la Base Quinta y la presentación de la documentación relacionada en la Base Sexta, ha acordado:

Primero. - Admitir las solicitudes de participación que se relacionan por cumplir los requisitos de participación y presentación de la documentación establecida en las bases:

1. Laboratorio del Color Francisco Valero
2. New World IA S.L.
3. MUBE
4. Sentido Inverso
5. Quintauris
6. Mark to Win
7. CoEducadaMente
8. Alpha Crucis Supervivencia
9. La Casita de Canyi
10. Programa La Tarasca

Segundo. – Excluir las solicitudes de participación que se relacionan por no cumplir los requisitos de participación y presentación de la documentación establecida en las bases:

1. aDN Syngular
Base 6.2 no presenta resumen ejecutivo del proyecto empresarial conforme a los requisitos exigidos.
2. Pasaporte a la Tierra
Base 6.2 no presenta resumen ejecutivo del proyecto empresarial conforme a los requisitos exigidos.
3. Ilusión y Formación
Base 5.3 domicilio social, comercial o fiscal no ubicado en la ciudad de Granada.
4. Themis Investigaciones Privadas SL.
Base 5.3 domicilio social, comercial o fiscal no ubicado en la ciudad de Granada.

Código seguro de verificación: 85G0Q7BQ3DR207QMGSE1		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgl.exe/verifica.sim/root
Firmado por	MORON MARTOS MARLA	/JEFE DE SERVICIO DE EMPLEO Y DESARR 24-11-2025 12:39:13
Contiene 1 firma digital		





- 5. Gastroviajera
Base 5.3 domicilio social, comercial o fiscal no ubicado en la ciudad de Granada.
- 6. Ana Mingorance Psicología Clínica
Base 6.2 no aporta resumen ejecutivo del proyecto empresarial conforme a los requisitos exigidos.
- 7. Tacto
Bases 6.1 y 6.3 solicitud de persona jurídica y documentación referida a persona física no subsanada.

A la vista del expediente administrativo y el acuerdo adoptado por la Comisión de Evaluación, de conformidad con lo previsto en las Bases y Convocatoria de los Premios "Granada para emprender" en la categoría "A la Mejor Iniciativa empresarial" Primera Edición, se publica el listado de solicitudes admitidas y excluidas en la página web municipal del Ayuntamiento de Granada y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Granada.

Granada, en la fecha indicada en el pie de la firma electrónica
LA JEFA DE SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Código seguro de verificación: 85G0Q7BQ3DR207QMGE1		La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgl.exe/verifica.sim/root
Firmado por	MORON MARTOS MARLA	/JEFA DE SERVICIO DE EMPLEO Y DESARR 24-11-2025 12:39:13
Contiene 1 firma digital		


Pag. 2 de 2